

No hagas hoy lo que puedes hacer mañana

Por: Manuel I. Cabezas González. 06/09/2021

Como cada año, he vuelto a , pedanía del Bierzo Alto, para pasar una parte de las vacaciones estivales. Y me he encontrado una realidad petrificada, sin que el paso del tiempo ni el poder municipal hayan hecho mella en ella. En efecto, como hubiera dicho **Sabino Fernández Campos**, el poder municipal ni ha estado ni se le esperaba, ha estado ausente. Me explico.

Cuando algo no funciona o se ha deteriorado en el ámbito privado (por ejemplo, en nuestra casa se ha roto una persiana o hay una fuga de agua o se ha estropeado un electrodoméstico, etc.), tomamos personal e individualmente medidas para subsanarlo y volver a la normalidad. Ahora bien, cuando algo no funciona o se ha degradado en el ámbito social (vandalismo en el mobiliario público, suciedad e incivismo en las vías públicas, catástrofe meteorológica, etc.), son los poderes públicos los encargados de darles una solución. Para esto les hemos elegido, para esto están y para esto les pagamos, poco o mucho o demasiado.

Traigo a colación esta perogrullada para referirme a algunos hechos acaecidos y comunicados, en tiempo y forma, al Ayuntamiento de Igüeña. Pero, ¡qué si quieres arroz, Catalina! Los poderes públicos municipales han ido dejando para mañana lo que debían de haber hecho hoy o ayer o el año pasado. Y, como reza un aforismo popular, ya se sabe que *“Por la calle de ‘Mañana’ se llega a la plaza de ‘Nunca’”*.

Hechos

Hace ahora dos años justos, presenté un escrito (*nº de registro 2019-E-RC-683*) en el Ayuntamiento de Igüeña. En él, informaba de que un amasijo de cables pendía y pende de un hilo, que caía y cae sobre la vía pública y cuya rotura, en cualquier momento, podía y puede dejar sin suministros a una parte de los vecinos de Almagarinos. Este hecho entraba y entra en contradicción con el bando de la alcaldía (5 de julio de 2019), en el que se conminaba a los vecinos del Ayuntamiento a proceder a *“la limpieza de fachadas en mal estado para mantenerlas en las debidas condiciones de **ornato público**”* (subrayo intencionadamente la referencia a la estética, ya que los precitados cables también desdoran y degradan la imagen y el

ornato de Almagarinos).

Por otro lado, desde hace también más de dos años, a la altura del paraje denominado Grillones, en el camino no asfaltado que conduce de Almagarinos a Rodrigatos de las Regueras (otra de las pedanías del Ayuntamiento de Igüeña), unas enormes piedras (“morrillos”) impiden el paso a cualquier vehículo, si hay que hacer frente a un imprevisto (por ejemplo, incendio, urgencia sanitaria). Además, representan una espada de Damocles para los vehículos que transitan por la carretera LE-460, que discurre en paralelo y en un nivel inferior.

Según me han informado las gentes del lugar, la Administración Local y la Diputación de León se pasan la pelota de la responsabilidad y, como es lógico, la casa sin barrer. Creo que no debe ser tan difícil, a no ser por desidia, determinar quién es el responsable de tener expedita la precitada vía de comunicación. Si un día hay un incendio y no pueden llegar los bomberos, si un día se produce un derrumbe sobre la transitada LE-460, provocando efectos letales sobre las personas, habrá que pedir responsabilidades a los políticos o a los funcionarios públicos que, durante muchos años, han estado mano sobre mano. Algo parecido ha sucedido y está sucediendo en la subida al pueblo de Almagarinos por el camino de las Peñas de Aceite, donde se ha producido el derrumbe parcial de una escollera.

Para completar este “*cahier de doléances*”, que denotan desinterés y dejadez por parte de las autoridades municipales, quiero referirme también a otros hechos. Por un lado, a la basura, acumulada en los márgenes de la LE-460 (botes y botellas de todo tipo de refrescos, paquetes de tabaco, bolsas de chucherías y de comida basura, colillas, etc.). Durante años, un amigo bilbaíno, Luis Mari —hoy, como hubiera dicho el rey emérito, en el taller para que le hagan una reparación— la ha recogido, cada verano, de forma selectiva y minuciosa, a lo largo de la carretera del valle del río Tremor.

Además, debo referirme a ciertas inversiones despilfarradoras, no funcionales y que no tienen ninguna utilidad pública, pero que seguramente si habrán tenido algún beneficio individual y privado. Entre ellas y sin ánimo de ser exhaustivo, hay que citar los *puntos limpios* y las *depuradoras* de todos los municipios del Ayuntamiento de Igüeña, que están inutilizados y que la vegetación ya ha engullido (las depuradoras) o engullirá (puntos limpios). Sucede lo mismo con las *instalaciones deportivas* de todos los pueblos del Ayuntamiento, ejecutadas cuando eran ya pueblos vaciados y vacíos de niños, adolescentes y jóvenes. Mención aparte

merecen la empresa municipal de *apicultura* y la *compra-donación-restauración de cosas*, tirando con pólvora del rey, para ofrecer, se dice, trabajo y vivienda, en Almagarinos, a parejas jóvenes con hijos. Por el momento, demos un voto de confianza y esperemos para ver la viabilidad de estas dos iniciativas.

Finalmente, no puedo dejar de citar el Bando del *Presiente* de la Junta Vecinal (agosto 2021) y no de la Junta Vecinal, como aparecía en el mismo, (uno de sus miembros montó en cólera y el pedáneo tuvo que morder el polvo y retirarlo). Este bando da la medida no sólo de la deficiente competencia lingüística, cultural e intelectual sino de la falta de convicciones democráticas del anónimo redactor. Con guías así, no se puede ir seguro a ninguna parte ni muy lejos. O, como reza el dicho popular, con amigos así, la pedanía de Almagarinos no necesita tener enemigos.

Moraleja

Los hechos narrados son síntomas del habitual “[vuelva Ud. mañana](#)” y del mal “hacer” de la administración municipal de Igüeña y de otras administraciones, que conjugan muy bien el verbo “procrastinar”, dejando para mañana lo que puede y debe hacer hoy. Y esta dejadez municipal tiene repercusiones negativas tanto en la imagen del patrimonio natural y urbanístico de los pueblos del Ayuntamiento de Igüeña como en la vida cotidiana de sus habitantes. Todo, incluso los detalles, cuenta para velar tanto por la imagen y el potencial cultural, turístico, ecológico y económico del valle del río Tremor, o de la [España vaciada y vacía](#), como por el bienestar de los vecinos.

Ante este estado de cosas, invito a las autoridades municipales del Ayuntamiento de Igüeña y, en general, a los servidores públicos de todas las administraciones a que rumien, sin muchas ilusiones de que lo hagan, esta pertinente y juiciosa reflexión del **Dalai Lama**: “*Sólo existen dos días en el año en los que no se puede hacer nada. Uno se llama ayer y otro, mañana. Por lo tanto, hoy es el día para amar, crecer, hacer y principalmente vivir*”.

© 2021 – Manuel I. Cabezas González

www.honrad.blogspot.com

4 de septiembre de 2021

Fotografía: Manuel I. Cabezas González

Fecha de creación

2021/09/06